

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/05/2024, 19:31:33
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

## CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

## JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
005	BOGOTA D.C.		30/7/2008				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	04	048	2002	00291	01

## 1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD													
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 210 SECCIONAL											440488 - -			
	JEPMS 005 BTA NI546 - -														
	JUZGADO 48 PENAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA											0291 - 02 - -			
	SALA DE CASACION PENAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA											24334 - -			
SALA PENAL - TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA											2002 - 029102 - -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS			0						
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	300	305													

## 2.DATOS DE LA SENTENCIA

## SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 48 PENAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	16/07/2003		11
TRIBUNAL SUPERIOR - SALA PENAL	03/03/2005		11
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA PENAL	15/05/2008	12/06/2008	11

## FECHA DE LOS HECHOS

01/09/1999

## 3. CLASE DE PROCESO

Contra la administración pública	8003
----------------------------------	------

## 4. OBSERVACIONES

BARRERA MEDINA - MANUEL VICENTE : SE DEVUELVE OFICIO NO. 1022 AL JUZGADO 15 HOMOLOGO. RRB.  
----- 0 -----

## ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/05/2024, 19:31:33
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
06/12/11	Elaboración de oficios funcionarios públicos	BARRERA MEDINA - MANUEL VICENTE : SE DEVUELVE OFICIO NO. 1022 AL JUZGADO 15 HOMOLOGO. RRB.	
04/10/11	ADVERTENCIA	BARRERA MEDINA - MANUEL VICENTE : OFICIO NR. 1022 DEL 23/09/11 DEL JUZ. 15 HOMOLOGO, PASA A COMUNICACIONES //RRB// PARA ENVIO POR COMPETENCIA.-	
09/08/11	Elaboración de oficio remitario correspondencia	BARRERA MEDINA - MANUEL VICENTE : SE REMITE OFICIO #15828-15 PROCEDENTE DEL JUZGADO 15 HOMOLOGO AL JUZGADO - 048 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. DEBIDO A QUE EL PROCESO SE REMITIO ALLI.MPRM	
07/01/11	ADVERTENCIA	BARRERA MEDINA - MANUEL VICENTE : OFICIO DANDO RESPUESTA DE LA OFICINA GRUPO COBRO COACTIVO DIRECCION EJECUTIVA. PASA A COMUNICACIONES PARA ENVIO POR COMPETENCIA.- *****	
06/01/11	Recepción de Memoriales	BARRERA MEDINA - MANUEL VICENTE : SE RECIBE RESPUESTA DE LA OFICINA GRUPO COBRO COACTIVO DIRECCION EJECUTIVA.OLGA	3
04/01/11	Envío Expediente por Competencia	REMITIDO AL JUZGADO FALLADOR *****13-12-2010 *****	
26/10/10	Elaboración de oficios funcionarios públicos	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:26/10/2010,Oficio:5016 Enviado a: - 048 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. BARRERA MEDINA - MANUEL VICENTE :	9
26/10/10	Elaboración de oficios funcionarios públicos	BARRERA MEDINA - MANUEL VICENTE : SE ELABORAN OFICIOS INFORMANDO A LAS AUTORIDADES LIBERACIÓN DEFINITIVA DEL CONDENADO, SE OFICIA AL FALLADOR PARA REMITA COPIA AUTENTICA DE LA SENTENCIA A LA DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL. MPRM	
16/09/10	Fijación en estado	MANUEL VICENTE - BARRERA MEDINA* PROVIDENCIA DE FECHA *09/08/2010 * Auto decreta liberación definitiva	
06/09/10	Elaboración de telegramas	BARRERA MEDINA - MANUEL VICENTE : CUMPLE AUTO DEL 9 DE AGOSTO DEL 2010, ORDENA NOTIFICAR LIBERACIÓN DEFINITIVA, OFICIAR AL FALLADOR Y A COBRO COACTIVO. SE EXPIDE CONSTANCIA AL DAS. MPRM	
09/08/10	Auto decreta liberación definitiva	BARRERA MEDINA - MANUEL VICENTE : SE DECLARA LA LIBERACIÓN DEFINITIVA DE LA PENA IMPUESTA AL SENTENCIADO, COMO DE LAS ACCESORIAS IMPUESTAS EN EL PRESENTE ASUNTO. SE EXPIDE CONSTANCIA DEL ESTADO ACTUAL DEL PROCESO PARA TRÁMITE DE CERTIFICADO JUDICIAL. DÁ%SELE CUMPLIMIENTO Y TÁ%NGASE EN CUENTA POR EL SENTENCIADO, LO ORDENADO EN EL ÁCAPITE OTRAS DECISIONES.	PROCESO
12/08/10	AL DESPACHO	BARRERA MEDINA - MANUEL VICENTE : INGRESA PROCESO POR SOLICITUD DEL DESPACHO ++++++ANGIE++++	PROC 1
01/07/10	Fijación en estado	MANUEL VICENTE - BARRERA MEDINA* PROVIDENCIA DE FECHA *23/06/2010 * Auto Concede Permiso	
29/06/10	Elaboración de telegramas	BARRERA MEDINA - MANUEL VICENTE: SE ELABORAN COMUNICACIONES, NOTIFICANDO PROVIDENCIA DEL 23 DE JUNIO DEL 2010. MPRM	
23/06/10	Auto Concede Permiso	BARRERA MEDINA - MANUEL VICENTE : CONCEDE AL SENTENCIADO, PERMISO PARA ABONDONAR COLOMBIA, DESDE EL 04 DE JULIO, Y HASTA EL 27 DE JULIO DE 2010, PARA VISITAR REPÚBLICA DE PANAMÁ, PAR EL EFECTO SE LIBRA OFICIO No. 491 ANTE MIGRACIÓN E INMIGRACIÓN DEL D.A.S..	PROCESO
21/06/10	AL DESPACHO	BARRERA MEDINA - MANUEL VICENTE : INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR EL CDO, SOLICITANDO PERMISO PARA SALIR DEL PAIS,,,,,,,,,,,,,PROC *****	COMPLE 1
08/02/10	Fijación en estado	MANUEL VICENTE - BARRERA MEDINA* PROVIDENCIA DE FECHA *24/11/2009 * Concede permiso para salir del país	
24/11/09	Estado del Proceso	BARRERA MEDINA - MANUEL VICENTE : SE EXPIDE OFICIO No. 727 CON DESTINO AL DAS. AUTORIZANDO SALIDA DEL PAÍS.	PROCESO
24/11/09	Concede permiso para salir del país	BARRERA MEDINA - MANUEL VICENTE : CONCEDE PERMISO SALIR DEL PAÍS DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE DE 2009, PARA VISITAR LA CIUDAD DE SAN JOSÉ% DE COSTA RICA (COSTA RICA).	PROCESO
24/11/09	AL DESPACHO	BARRERA MEDINA - MANUEL VICENTE : INGRESA MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO PERMISO SALIDA DE L PAIS PROC	1
27/08/09	AL DESPACHO	BARRERA MEDINA - MANUEL VICENTE : INGRESA MEMORIAL CONDENADO SOLICITA PERMISO PARA SALIR DEL PAIS....P96K.-	1
05/08/09	AL DESPACHO	BARRERA MEDINA - MANUEL VICENTE : INGRESA MEMORIAL CONDENADO SOLICITANDO INFORMACION DE PERMISO PARA SALIR DEL PAIS. PD	1
07/07/09	AL DESPACHO	BARRERA MEDINA - MANUEL VICENTE : INGRESA MEM DEL CONDENADO SOLICITANDO PERMISO PARA SALIR DEL PAIS. PROC	PROC-COM 1
01/07/09	Concede permiso para salir del país	BARRERA MEDINA - MANUEL VICENTE : CONCEDE PERMISO PARA SALIR DEL PAIS 17 DÍAS DEBE INFORMAR REGRESO- BAJO A SECRETARIA COMPLEMENTO	PROC COMPLE
22/05/09	Estado del Proceso	MANUEL VICENTE BARRERA.- BAJA PROCESO CSA UBUCAR ANAQUEL.	PRO
21/04/09	Elaboración de oficios funcionarios públicos	BARRERA MEDINA - MANUEL VICENTE : -TELEGRAMA REQUIERE CONDENADO(A)(S) DILIGENCIA DE COMPROMISO A ANEXAR . MLPCH	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/05/2024, 19:31:33
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

10/03/09	Fijaci3n en estado	MANUEL VICENTE - BARRERA MEDINA* PROVIDENCIA DE FECHA *01/12/2008 * Auto concede libertad condicional		
15/12/08	AL DESPACHO	BARRERA MEDINA - MANUEL VICENTE : INGRESA - OFICIO NR 113 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2008 DEL INPEC DANDO RESPUESTA AL OFICIO NR 4387 - PD		1
03/12/08	AL DESPACHO	BARRERA MEDINA - MANUEL VICENTE : INGRESA AUTO DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2008 - CON INFORME SECRETARIAL MARTHA CECILIA - ADJUNTA MEM DEL DEF SOLICITANDO LIBERTAD ONDICIONAL - PROC	PROC COM	1
02/12/08	Remite Boleta de Libertad	BARRERA MEDINA - MANUEL VICENTE : REMITE BOLETA DE LIBERTAD No 300 Y DILIGENCIA DE COMPROMISO, BAJA PROCESO COMPLEMTO TODO	PROC	
02/12/08	Informe secretarial	BARRERA MEDINA - MANUEL VICENTE : INFORME SECRETARIAL SOBRE REQUERIMIENTO DEL DESPACHO Y COMUNICACION AL PENATO AUTO 01/12/08 PARA ANEXAR . MCCU.		
01/12/08	Auto concede libertad condicional	BARRERA MEDINA - MANUEL VICENTE : CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL PREVIO PAGO DE CAUCI3N PRENADARIA DE 2 SMLMV	AUTO	
01/12/08	AL DESPACHO	BARRERA MEDINA - MANUEL VICENTE : INGRESA MEM ADJUNTANDO POLIZA JUDICIAL No. 0187374-1 DE SEGUROS LIBERTY S.A. - PD ***** HORA 5:03 PM		1POLIZA
27/11/08	AL DESPACHO	BARRERA MEDINA - MANUEL VICENTE : INGRESA OFICIO N 3036 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2008 DE LA CARCEL LA PICOTA REMITIENDO DOCUMENTACION LIBERTAD CONDICIONAL - PD		1
19/11/08	AL DESPACHO	BARRERA MEDINA - MANUEL VICENTE : INGRESA - OFICIO NR 113 - DEL INPEC - REMITIENDO INFORME DE VISITA - PD		1
10/11/08	AL DESPACHO	BARRERA MEDINA - MANUEL VICENTE : INGRESA PROCESO POR SOLICITUD DEL DESPACHO PROC *****	PROC COMP	1
29/10/08	Elaboraci3n oficio remisorio correspondencia	BARRERA MEDINA - MANUEL VICENTE : OF ASESORIA JUR PICOTA AUTO 02/09/08, EXP AL PUESTO. MCCU.		
29/10/08	Desglose de documentos	BARRERA MEDINA - MANUEL VICENTE : COSNTANCIA DESGLOSE SOLICITUD PARA LABORAR ELEVADA POR EL DEFENSOR AUTO 02/09/08 . MCCU.		
29/10/08	Elaboraci3n de oficios funcionarios p3blicos	BARRERA MEDINA - MANUEL VICENTE : OF J FALLA AUTO 02/09/08. MCCU.		
02/09/08	Solicita Informaci3n	BARRERA MEDINA - MANUEL VICENTE : solicitr al sentenciado domiciliario en su residencia explique detalladamente, que autoridad le concedio permiso para laborar , desde la notificaci3n de la segunda instancia en el tribunal superior o antes, oficiar de manera urgente al jdo 48 penal del cto certifique desde que fecha autoriz3 permiso especial de trabajo al sentenciado en la empresa proactiva colombia s.a. baja complemento	proc	
30/07/08	AL DESPACHO	BARRERA MEDINA - MANUEL VICENTE : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA CON PRESO	PROC	1
30/07/08	Reparto	Proceso Repartido en el grupo : el dia : 30/07/2008 02:46:53		9
				300- 300- 302- 297-99- 65-8- 128-305

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

#### No.IDENTIFICACION

MANUEL VICENTE - BARRERA MEDINA

[6769367 \(ver informaci3n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.